

## **El movimiento feminista en la España contemporánea.**

### **Avances de una tesis en proceso de construcción.**

María Martínez González

Personal investigador del Gobierno Vasco [Beca FPI]

Doctoranda en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales [EHESP-París], e investigadora del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva [CEIC-UPV, Bilbao].

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Esta intervención que he titulado « El movimiento feminista en la España contemporánea. Avances de una tesis en proceso de construcción » constituye, para mí, un reto y, al mismo tiempo, una oportunidad. Un reto porque hablar de un proyecto de tesis constituye siempre un desafío. Hablar, pensar, estructurar algo que está siendo construido no es sencillo. Creo que muchos/as doctorandos/as nos vemos a menudo confrontados a este reto, el que plantea una pregunta tan sencilla como la que recibimos de parte de familiares, amigos/as, colegas universitarios/as, etc. sobre el objeto de la tesis: ¿sobre qué es tu tesis?

A la vez, esta ponencia constituye una oportunidad excepcional para compartir, discutir e intercambiar ideas sobre un proyecto de tesis aún en *proceso de construcción*. Oportunidad que no he querido dejar pasar pese a la dificultad que tal tarea supone. Os agradezco, por ello, que estéis aquí y que compartáis conmigo este espacio que seguro que será fructífero para la marcha de mi tesis doctoral. No obstante, quiero adelantaros que más que de respuestas, mi intervención estará llena de preguntas y dudas, de hipótesis que mi trabajo hasta ahora ha podido establecer y de otras hipótesis que, sin ser nombradas, circulan alrededor de este texto.

Así, esta intervención se ha construido en dos grandes bloques. El primero más centrado en el propio proceso de construcción del proyecto de tesis doctoral; y un segundo, más centrado en el propio objeto de estudio: el “movimiento feminista” en España. En un primer momento, hablaré del proyecto mismo de tesis doctoral. En este sentido, recorreré no solamente la historia del proyecto, pero también su “pre-historia”. Intentaré mostrar las idas y venidas, las vueltas, giros, vuelcos y el recorrido de este proyecto que nace ya hace unos años. De esta manera, abordaré la cuestión citada anteriormente de la dificultad de hablar del propio objeto de investigación. Dificultad, que en mi opinión, es aún mayor

cuando se aborda un “objeto” que es sujeto a la vez, es decir, que posee gran capacidad reflexiva, que se piensa y que articula discursos en torno a sí mismo.

En un segundo bloque, me centraré en el propio movimiento feminista. Este segundo apartado, que constituye el núcleo central de esta intervención, se subdivide a la vez en dos apartados. En primer lugar, haré un breve, pero esencial, resumen del que lo que se viene llamando como “movimiento feminista” en España. El objetivo principal de esta primera subsección es abordar la historia del movimiento desde una perspectiva, me gustaría decir, “genealógica” para mostrar como el movimiento feminista se gesta desde sus orígenes como una realidad multidimensional. En segundo lugar, abordaré la realidad contemporánea del movimiento feminista, argumentando la dificultad de construir un objeto de análisis cerrado y estable frente a una realidad múltiple y compleja como la que representa el feminismo en la España contemporánea. Así, pondré sobre la mesa el debate sobre la propia nomenclatura del movimiento feminista como movimiento social, proponiendo el concepto de “movilizaciones feministas” para abordar esta realidad multiforme.

En un último momento de esta intervención, abordaré las diferentes hipótesis y los resultados parciales obtenidos hasta la

actualidad. Este último bloque se construye como una conclusión abierta, y espero que me permita reflexionar sobre los avances en el camino tomado, sobre los caminos que se excluyeron, y aquellos posibles caminos a explorar en la siguiente fase de la investigación.

## **2. DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL**

Como ya explicaba en la introducción, hablar de un proyecto de tesis doctoral que todavía está en fase de realización no es sencillo. Considero, no obstante, fundamental comenzar por explicar en qué contexto surge este proyecto y los vaivenes a los que se ha visto confrontado.

Si bien el proyecto como tal podría decir que tiene unos 4 años, existe una “pre-historia” del mismo que es clave para entenderlo. Así, mi interés por el feminismo surge fuertemente vinculado a la teoría feminista y mi acercamiento a ésta se produce a través de las asignaturas de Teoría Sociológica y Enfoques Teóricos Contemporáneos que cursé en la licenciatura de Sociología en la Universidad del País Vasco. Las primeras teóricas feministas a las que me acerco son Donna Haraway y Judith Butler, lo cual podría ser considerado por muchas como empezar a construir la casa por el tejado. Sin embargo, visto en perspectiva, creo que este acercamiento a la teoría feminista desde el “tejado”

de la misma me ha hecho comprender que el feminismo no es nunca lineal, sino que más bien está lleno de idas y vueltas, y plagado de recovecos. Tras este primer acercamiento, continuo profundizando en la teoría feminista —aún más en torno a su tejado, que a sus cimientos—, pero con algunas incursiones en quienes pueden ser consideradas fundadoras del feminismo contemporáneo (Simone de Beauvoir, Christine Delphy, etc.).

No sé si fue esta vinculación con la teoría feminista a través de la teoría sociológica, o mi inocencia de joven estudiante en sociología, que me hizo ver en la teoría feminista una esperanza de “quasi-revolución” para las Ciencias Sociales. Hoy en día, relativizo esta idea, pero sigo considerando que los debates feministas sobre el sujeto, la identidad, la cuestión de la representación, el cuerpo, las dicotomías modernas, etc. tienen mucho que aportar y aportan a las Ciencias Sociales. En este ejercicio de reflexión, y en este contexto pre-histórico de mi proyecto de tesis doctoral, me ha aportado muchísimo no sólo las lecturas, sino fundamentalmente mi vinculación y pertenencia al Centro de Estudios de la Identidad Colectiva (CEIC) de la Universidad del País Vasco, del que soy miembro desde 2003.

Así, mi inmersión en la teoría feminista contemporánea me ponía constantemente ante una cuestionamiento central: ¿quién es

el sujeto del feminismo? Es a partir de este cuestionamiento que se empieza a construir mi proyecto de tesis doctoral bajo la supervisión de Benjamín Tejerina. En este momento, me mantengo cercana a las lecturas de teoría feminista, pero empiezo a explorar otras teorías sociológicas, especialmente las teorías de los movimientos sociales. Esta exploración me permitió conocer cómo es abordado el estudio de los movimientos sociales, y los marcos teóricos construidos en base a investigaciones empíricas. La literatura en torno a la identidad fue otro de los pilares fundamentales en la elaboración de la primera versión de mi proyecto de investigación, a menudo mediada por las teorías de los movimientos sociales. Con este material bibliográfico en mano, y una vaga idea de la realidad concreta del movimiento feminista, redacté una primera versión del proyecto de tesis doctoral en la que establecía como objetivo: *estudiar la construcción de las identidades de género mediante la reivindicación y la movilización. Se pretenden conocer las distintas definiciones que sobre la identidad colectiva encontramos entre las diferentes agencias feministas. Hablamos de definiciones por el pluralismo que caracteriza al feminismo, y me interesa especialmente conocer los procesos de construcción de las identidades en el feminismo porque el proceso de definición y redefinición tiene lugar en el momento de la propia movilización y de la acción.*

Entre el momento de la redacción de este proyecto y su efectiva puesta en marcha, se produce un cierto vacío temporal debido a algunas exigencias propias de los ritmos académicos. Así, en un primer momento me consagro al DEA —Diploma de Estudios Avanzados— para el que tengo que escribir un texto que refleje todo el proceso de cualquier investigación: proyecto, trabajo de campo y redacción de las conclusiones más significativas en forma de tesina. Para poder abordar este trabajo, limito el objeto de estudio al movimiento feminista en el País Vasco, manteniendo como eje de análisis el proyecto inicial de tesis. Fuera a parte de los límites de este trabajo, que fueron y son muchos, considero que este ejercicio constituyó un impulso esencial para el futuro desarrollo de la tesis. El hecho de estar obligada a enfrentarme a un trabajo de campo, me permitió afrontar una parte de la investigación que suele provocar mucho miedo —al igual que muchas expectativas—. A un nivel teórico y metodológico, esta mini-investigación dentro de mi tesis me procuró un conocimiento más profundo de ciertas corrientes teóricas que todavía manejo constantemente: teorías de los movimientos sociales, sobre el sujeto y el actor social, sobre la identidad colectiva, y teorías feministas. A un nivel empírico, me afrontó a la escasez de archivos, trabajos de investigación y estadísticas sobre el movimiento feminista, problema que reaparece constantemente en

mi trabajo. Esta escasez documental no dificulta, en mi opinión, únicamente la tarea de establecer una muestra estratégica qué investigar, sino que refleja una dificultad teórico-epistemológica de definir los límites del objeto de estudio. Esto es, la multidimensionalidad del movimiento feminista contemporáneo y el hecho de que este objeto de estudio sea sujeto activo de su definición, complejiza la propia definición del objeto que se quiere estudiar. Y esta dificultad se ve incrementada por la escasez de datos secundarios en los que apoyarse.

Una vez cumplido con el requisito académico de defender mi tesina de DEA ante un tribunal en octubre de 2005, vuelvo a encontrarme sola frente a aquel proyecto redactado casi dos años antes. El primer año de la tesis lo dedico a la revisión bibliográfica que me permita dibujar un marco teórico desde el cual investigar. Es una tarea de mucha soledad, pero cargada de fuertes expectativas por encontrar aquella teoría y/o teorías que respondan al objetivo marcado en el proyecto de tesis. El tiempo pasa, las lecturas se acumulan, pero el sueño de encontrar la fórmula mágica que me permita construir un marco teórico sin fisuras para analizar el *objeto* de estudio designado —en este caso, el movimiento feminista— parece no cumplirse. Así, la presión aumenta, pues hay que enfrentarse al trabajo de campo, pero para poder hacer esto,

hay que disponer de un marco teórico desde el que abordarlo y de una hipótesis de partida que se verificará o refutará. Los seis meses siguientes los dedico a trabajar en la hipótesis que guiará mi trabajo de campo y empiezo a hacer algunas incursiones en mi *objeto*: me pongo en contacto con lo que se podrían llamar “informadoras” del movimiento feminista, tanto en Madrid, como en Cataluña o en el País Vasco.

La presión del tiempo, marcada por la financiación y por los ritmos académicos, juegan en este momento de la tesis un papel fundamental. Hay que enfrentarse al trabajo de campo, pero aún no se ha conseguido desarrollar ese marco teórico perfecto desde el que abordarlo. La idea que se intenta reflejar en la hipótesis es que el feminismo ha cambiado, y que en este contexto de cambio las diferentes experiencias feministas contribuyen a constituir nuevas modalidades de producción de las identidades colectivas y de género. Se establece una muestra estratégica sobre la que trabajar que pueda mostrar estos cambios del movimiento feminista. En este sentido, establezco dos ejes que enmarcan la muestra estratégica: el eje de la movilización o eje de la organización —que tiene en cuenta las dimensiones siguientes: modelos de movilización y ámbitos de actuación de las organizaciones—, y eje de la militancia o de la identidad —que tiene en cuenta las

dimensiones siguientes: centralidad de la movilización y tipo de militancia—. Se establece también tener en cuenta en la muestra estratégica tanto la diversidad geográfica, como la generacional. Lo que me interesa es recoger las diferentes experiencias y trayectorias en el feminismo que reflejen la diversidad del mismo y las tensiones que esas trayectorias diversas tienen en la producción de sujetos colectivos. Así, construyo una metodología basada en algunos principios metodológicos de la “biografía social” (Bertaux, 1997) y de otras metodologías en las que el actor social juega un rol central. Con esta metodología en la cabeza, construyo un guión de entrevista individual en forma de “biografía militante” en el que recoger trayectorias y experiencias en el feminismo; y un guión para realizar grupos de discusión, en los que el objetivo es generar discursos sobre el movimiento feminista, la identidad colectiva, el sujeto del feminismo, etc.

El trabajo de campo se realiza durante más o menos un año y medio, desarrollándose estancias en varios lugares del Estado: Madrid, Barcelona, País Vasco y Valencia. Es interesante ver como el primer miedo a enfrentarse al trabajo de campo, se disuelve rápidamente gracias a una muy buena acogida por la mayoría de mujeres que acceden a colaborar en la investigación. Surgen así múltiples expectativas de encontrar aquella llave mágica que

buscamos en la teoría y no encontramos, y que ahora se busca en la parte empírica de la investigación. A pesar de que la llave mágica no se encuentra, el trabajo de campo permite retomar los objetivos e hipótesis iniciales y reformularlos. Al mismo tiempo, esta incursión abre el horizonte de análisis que a menudo se restringe en los proyectos de investigación. Como mostraré al final de esta intervención, aquella hipótesis de salida ha ido modificándose, y ha dado lugar a un complejo de hipótesis que se han construido colectivamente con mi objeto de estudio.

A modo de conclusión, el trabajo de redacción y puesta en marcha de un proyecto de tesis pasa por momentos y períodos diferentes. En éstos, las esperanzas de encontrar la “tesis” de la tesis se van trasladando sucesivamente de la teoría a la práctica, y de la práctica a la teoría. Esta tesis, que aún está en proceso de construcción, sufrirá seguramente varios vaivenes más de aquí a su defensa. Y este espacio constituye, seguramente, uno de esos momentos de inflexión.

### **3. FEMINISMOS, IDENTIDAD COLECTIVA E IDENTIDAD DE GÉNERO**

#### **3.1. La historia del movimiento feminista en España o la gestación de una realidad multidimensional**

Es difícil abordar en pocas páginas la historia del movimiento feminista en España. Para esta intervención he decidido no extenderme en aportar muchos datos sobre organizaciones feministas, fechas concretas o leyes a favor de las mujeres, etc., sino que el objetivo será mostrar cómo se ha ido gestando un movimiento feminista que en la actualidad representa una realidad multidimensional y poliforme.

Un primer handicap a la hora de acercarse al movimiento feminista es la ausencia de bibliografía que recoja su evolución. No significa esto que no se haya escrito sobre el feminismo (González, 1979; Di Febo, 1977; Scanlon, 1990; Escario, Alberdi y López-Accotto, 1996; Moreno, 1997; Asociación “Mujeres en la Transición Democrática”, 1999; Agustín Puerta, 2003; Larumbe, 2004, Folguera, 2007) pero hay pocas obras que analicen el movimiento feminista más allá de los años 80. Además, el análisis se realiza en la mayoría de casos desde una perspectiva histórica, y no desde un análisis del feminismo como movimiento social que es lo que a mí me interesa. Podemos encontrar alguna excepción a esto en la tesis doctoral de Teresa Yeves sobre el movimiento feminista en

Valencia, y algún trabajo sobre la Escalera Karakola realizado por Gracia Trujillo.

La mayoría de trabajos establecen 1975 como el año fundacional del movimiento feminista en España. No es casualidad ya que, —además de que la ONU declaró 1975 el año Internacional de las Mujeres— en diciembre de ese año se celebran en Madrid las I Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer. Sin embargo, durante los años 60 aparecen ya algunos grupos que se preocupan por la situación de la mujer en torno, principalmente, a dos espacios: en el ámbito académico —el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, y la Asociación Española de Mujeres Universitarias—; en los barrios, a través de las Vocálias de Mujeres de las Asociaciones de Vecinos en las que la presencia del Movimiento Democrático de Mujeres, creado en 1963 y vinculado al PCE, tuvo mucha fuerza.

Como se puede observar, el movimiento feminista en España surge fuertemente vinculado al contexto político del momento. Como afirma Manuel Castells: “El feminismo español ha estado marcado (...) claramente por el contexto político en el que nace: el movimiento democrático contra la dictadura de Franco a mitad de los años 70” (1999: 231). Esta visión que liga el contexto político, económico y social con la aparición, desarrollo y declive de

los movimientos sociales es cercana a la teoría de la *estructura de oportunidades políticas* (Tarrow y otros). En su versión más dura, esta teoría reduce a mínimos la capacidad de agencia de los actores pues éstos sólo actuarán cuando la estructura de oportunidades políticas sea favorable. Una visión más abierta de esta teoría, nos permite pensar que: “[una oportunidad] sólo se convierte en una “oportunidad” cuando es definida como tal por un grupo de actores” (McAdam, McCarthy and Zald, 1996: 8). Desde esta segunda perspectiva, el feminismo no aparece como un actor pasivo en el proceso de transición, sino que actúa propiciando ciertos espacios de cambio. Lo interesante es ver: por un lado, cómo un conjunto de actores feministas definen ese contexto de la transición como una oportunidad para construir un movimiento feminista; y, por otro lado, como la relación de esos actores con el contexto de la transición configura un movimiento con unas características determinadas.

Así, esta primera vinculación del feminismo con el cambio político que estaba teniendo lugar en España, va a procurar varias características a un futuro posible movimiento feminista:

1. La necesidad de cambios legislativos básicos para las mujeres en un país en que las mujeres eran personas de segunda —o tercera— categoría va a condicionar el

desarrollo de un movimiento que deberá luchar por esos derechos. Mientras en otros países europeos, los cambios legislativos se habían producido progresivamente desde el final de la segunda guerra mundial, en España las mujeres se encontraban en una situación de falta de derechos elementales. Esto provoca que el movimiento feminista tenga que preocuparse de reivindicar derechos —y de defenderlos ante quienes preferían un status quo—, dejando para un segundo momento otro tipo de reivindicaciones, como aquellas que hacían más referencia, por ejemplo, a la subversión de modelos femeninos. La consecuencia de este ejercicio es que el movimiento feminista aparece en ciertos espacios sólo como un movimiento de denuncia de la situación de las mujeres, y con poca capacidad propositiva o creativa. Además, el Estado —a través de las instituciones que crea a favor de los derechos de las mujeres (Instituto de la Mujer, y sus correspondientes autonómicos)— aparecerá pronto como garante de tales derechos. De esta forma, se produce una desvinculación entre la lucha feminista y las mejoras legislativas y de derechos para las mujeres, apareciendo la igualdad como otra de las conquistas de una sociedad en *transición*.

2. La vinculación de muchas mujeres al feminismo se realiza en un primer momento a través de los grupos y organizaciones de mujeres que ellas crean dentro de los partidos políticos de izquierdas. El Movimiento Democrático de Mujeres —que más tarde añadiría las siglas de MLM: Movimiento de Liberación de la Mujer— vinculado al Partido Comunista; la Asociación Democrática de la Mujer del Partido de los Trabajadores de España; los grupos de mujeres que se crean en torno al Movimiento Comunista y a la Liga Comunista Revolucionaria respectivamente; etc. Junto a estos grupos, surgen tempranamente otras organizaciones que defienden la autonomía total del feminismo respecto de los partidos políticos como son los Colectivos Feministas, y más tarde el Partido Feminista, pero también el Frente de Liberación de la Mujer<sup>1</sup>, y otros grupos vinculados a lo que más tarde se llamará el *feminismo independiente*. Este hecho constituirá una de las controversias principales que recorren al movimiento feminista en España entre las *dobles militantes*, mujeres que militan en un partido político además de militar en el

---

<sup>1</sup> El Frente de Liberación de la Mujer se constituye como una tercera vía a la disyuntiva doble militancia/feminismo independiente. Las mujeres del Frente de Liberación de la Mujer afirman querer ejercer un peso importante en la esfera política, sin pertenecer a ningún partido político o corriente concreta.

feminismo; y las independientes o autónomas<sup>2</sup>, que rechazan cualquier vinculación a un partido político pues éstos siempre están dirigidos por los intereses masculinos.

3. La configuración del Estado español como una realidad plurinacional va a tener grandes efectos en el propio movimiento feminista. Es difícil, por tanto, hablar de movimiento feminista español, pues como afirma Mercedes Agustín Puerta, este movimiento “va a estar configurado desde el principio como una realidad plurinacional”. Así, se configuran diferentes realidades del movimiento feminista según las propias dinámicas surgidas en cada Autonomía. Afirma Justa Montero, activista del movimiento desde los años 70: “Por ejemplo, desde su inicio tiene un claro carácter unitario en Cataluña (donde se crea la Coordinadora feminista) y Euskadi (que se estructura en torno a las Asambleas de mujeres); mientras que en el caso de Madrid se mantiene más fragmentado y diferenciado ideológicamente” (2006: 160). Estemos o no de acuerdo con

---

<sup>2</sup> Existe una fuerte confusión semántica en la forma de denominar a esta segunda tendencia del feminismo. Así, el término « feminismo autónomo » es utilizado para realidades diversas : en el País Vasco, las mujeres que componen Lanbroa se autodefinen como feminismo autónomo porque no tienen ninguna vinculación con partidos políticos; pero feminismo autónomo es la nomenclatura que actualmente se utiliza para designar grupos feministas que practican un feminismo más en los márgenes, como la Escalera Karakola (Trujillo, 2006).

la visión que Justa Montero tiene de cada una de las autonomías citadas, deja claro la influencia de la conformación de la estructura política del Estado en la configuración del propio movimiento. Esto provoca que en cada autonomía la configuración del movimiento adquiera características organizativas, ideológicas y reivindicativas diferentes.

Constatamos así la fuerte impronta que esta primera vinculación entre el movimiento feminista y el contexto de la transición de la España post-franquista tiene para la génesis de este movimiento. Existe, sin embargo, una cuestión, que sin estar vinculada a este período histórico, considero que juega un papel importante en la configuración del movimiento feminista en España. El feminismo de los años 60-70 es denominado habitualmente como el feminismo de la *segunda ola*, que se construye en muchos países europeos como heredero del que fue conocido como feminismo de la *primera ola* o el feminismo sufragista. En España, además de lo limitado del sufragismo (Blanco, 1998: 52), la ruptura que el franquismo produjo sobre la memoria histórica del período pre-franquista hizo que cualquier referencia a una genealogía feminista fuera imposible de establecer, lo cual constituye, en mi opinión, un obstáculo para el desarrollo de un movimiento feminista

fuerte. Además, el régimen franquista había impedido el desarrollo de un pensamiento feminista incluso en el ámbito académico, con lo que las referencias teóricas tuvieron también que ir a buscarse fuera de nuestras fronteras<sup>3</sup>. Diferentes corrientes teóricas feministas —y las diversas versiones que en torno a estas corrientes se han ido articulando en algunos países: especialmente Francia, EE.UU. e Italia— van penetrando así en el movimiento feminista en España. Y estas corrientes —feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, feminismo lucha de clases, etc.<sup>4</sup>— se actualizan a la realidad del movimiento en España, a la vez que complejizan los debates y las tensiones.

En este marco dibujado anteriormente, pero pensando más en términos de las dinámicas internas del movimiento feminista, me gustaría presentar a continuación varias fases significativas por las que ha transcurrido el movimiento feminista en nuestro país:

---

<sup>3</sup> Es, indudablemente, Simone de Beauvoir la teórica feminista más citada como referente en las entrevistas que he realizado con mujeres del movimiento feminista.

<sup>4</sup> Considero que la visión dicotómica del feminismo de la igualdad vs. feminismo de la diferencia no recoge la complejidad teórica del movimiento feminista en España. Pero esto es un tema de reflexión demasiado extenso para este espacio.

Primera fase. 1975-1979: De la eclosión del movimiento feminista a la ruptura organizativa.

Tras las I Jornadas Nacionales para la Liberación de la Mujer que tuvieron lugar en diciembre de 1975 en Madrid aún en la clandestinidad, se produce una eclosión de grupos feministas en todo el Estado (Blanco, 1998: 135). Esta primera eclosión permite ya atisbar la complejidad del futuro movimiento feminista. Estas mujeres se pusieron pronto en marcha y en seguida se celebraron Jornadas feministas en diferentes lugares de la geografía española: en mayo de 1976 se celebran las I Jornadas de la Dona en Cataluña<sup>5</sup>; y en 1977, se celebrarán en Valencia y en el País Vasco. Estos encuentros permitían la reflexión colectiva —como comentaba antes, el feminismo español carecía de referencias propias, había todo un corpus teórico a construir— y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas.

Esta serie de iniciativas conjuntas estuvieron muy marcadas en esta fase por la necesidad de cambios legislativos básicos para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres: anulación de la legislación por adulterio y la que diferenciaba entre hijos legítimos e ilegítimos; derogación de la ley de peligrosidad social; propuesta de

---

<sup>5</sup> Estas Jornadas deberían haberse celebrado en el otoño de 1975, pero las dificultades de organizar unas jornadas en la clandestinidad hicieron que se pospusieran para el mes de mayo de 1976.

una ley de divorcio; primeras movilizaciones en torno a la cuestión del divorcio que se inauguran con el caso de las 11 de Bilbao<sup>6</sup>; etc. Al mismo tiempo este movimiento feminista en gestación toma posición sobre diversas cuestiones de carácter más general: la amnistía de los presos —haciendo hincapié en la amnistía de presas por aborto, adulterio y uso de anticonceptivos—, y posicionamiento ante la Constitución, haciendo propuesta de reformas de ciertos artículos que tenían relación con las mujeres. Pero este primer movimiento no solamente se articula a través de iniciativas y acciones comunes, sino que intenta establecer coordinadoras que engloben, en cierta medida, el trabajo colectivo. Así, surge pronto la Coordinadora Feminista de Cataluña, la Plataforma de Organizaciones Feministas en Madrid, y las Asambleas de Mujeres en Euskadi... y más tarde lo que actualmente se conoce como la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español. Aunque en estas coordinadoras no participan todos los grupos feministas —especialmente las Asociaciones Democráticas de Mujeres, la Unión para la Liberación

de la Mujer y los Colectivos Feministas—, sí que agrupan a un gran número de grupos.

Esta primera fase constituye un período muy fértil y clave para el movimiento, gestándose dos de las disyuntivas principales del mismo: la cuestión de la doble militancia vs. feminismo independiente; y la cuestión de la configuración de un movimiento a la par del Estado de las autonomías. Además, desde esta primera fase se empieza a atisbar lo que más tarde se denominará como “feminismo institucional” a través de la creación por parte de la UCD en 1977 de la “Subdirección General de la Condición Femenina” dependiente del Ministerio de Cultura.

Esta fase culmina en diciembre de 1979, en las II Jornadas Feministas Estatales que se celebraron en Granada. Como afirman muchas feministas, Granada constituye la primera gran ruptura del feminismo en España entre las dobles militantes y las feministas *independientes*. Así, las Jornadas de Granada terminan sin conclusiones finales. Este debate se entrelazó además con los debates teóricos —feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia—, lo cual complejiza aún más la situación del movimiento en un contexto en que las mujeres vivían aún en una situación de fuerte discriminación.

---

<sup>6</sup> El caso de las 11 de Bilbao tuvo gran trascendencia para el feminismo en España, especialmente para abrir el debate sobre el aborto. Este caso hace referencia a la acusación de 11 mujeres de Bilbao de haber abortado, las diferentes organizaciones feministas de todos los rincones del Estado se movilizarán para apoyar a estas 11 mujeres.

Segunda fase. 1979-1988: De la ruptura organizativa al fin de la acción colectiva.

Esta segunda fase comienza y termina en ruptura, ambas enmarcadas en los debates que propiciaron sendas jornadas: las de Granada en el 79, y las de Santiago de Compostela en 1988. La ruptura que abre esta fase es la comentada anteriormente entre dobles militantes y feministas *independientes*. Esta ruptura tiene grandes consecuencias para la gestación de un movimiento feminista como un movimiento unitario y, en mi opinión, como movimiento social *tout court*. La característica fundamental de esta ruptura es que termina con cualquier posibilidad de constituir un movimiento feminista con una organización que sirviera de paraguas a las diferentes corrientes y a los grupos de las distintas Comunidades Autónomas. Si bien, y como decía anteriormente, la composición autonómica del movimiento provoca que esta ruptura no se viva de forma simétrica en todos los lugares. La excepción más marcada a esta ruptura la encontramos en Euskadi donde el grupo de las autónomas, Lanbroa, continuo participando de la Asamblea de Mujeres —la organización paraguas en esta comunidad autónoma— hasta mediados de los ochenta.

Lo paradójico de este período es que, a pesar de la ruptura organizativa, se siguen manteniendo una unidad a nivel de acciones colectivas. Esto es, si Granada marca la ruptura

organizativa del movimiento, se puede decir que el feminismo sigue actuando como un movimiento social pues los diferentes grupos, organizaciones y colectivos siguen trabajando conjuntamente, y se organizan a partir de ese momento a través de diferentes campañas. Esta *unidad en la acción* —que no organizativa— característica de los años 80 es corroborada por las mujeres que han participado en mi trabajo de campo —tanto por parte de las “dobles militantes” como de las “independientes” —: “compartíamos acciones con mujeres que estaban vinculadas a los partidos” (Miembro del EntreDos, Madrid).

Esta *unidad en la acción* permite impulsar y ejercer presión sobre los poderes públicos para que las diferentes transformaciones legislativas sean un hecho. Por citar algunas, en 1981 se aprueba la ley del divorcio, en 1983 se crea el Instituto de la Mujer, en 1985 se despenaliza el aborto, y más tarde se conseguirá la reforma del código penal, y la ley de conciliación laboral, etc. El papel del movimiento feminista en estas reformas fue clave, la presión ejercida en la calle y las propias propuestas de reformas y de leyes hechas por el movimiento feminista tuvieron una gran importancia. Además, la vitalidad del movimiento se refleja en la cantidad de jornadas y encuentros que se organizan durante esta década.

Este período termina, como comentaba anteriormente con otra ruptura. En 1988 se organizan en Santiago de Compostela unas

jornadas estatales esta vez de carácter temático en torno a la cuestión de las agresiones. Las temáticas abordadas son la violencia contra las mujeres, la prostitución, las agresiones sexuales, las violaciones y la pornografía. Las diferentes corrientes feministas —mediadas por la división entre las dobles militantes y las feministas independientes— se posicionan ante estas temáticas de manera opuesta. Se produce de nuevo una ruptura entre las feministas, pero a diferencia de la ocurrida en Granada, ésta se caracteriza por no establecer dos tendencias opuestas bien definidas. Parece que esta década está bien caracterizada por las palabras de Alberdi cuando afirma: “el movimiento feminista fue sobre todo eso, un movimiento, que tuvo ideales y objetivos amplios, bases muy amplias y poca organización. (1996: 89).

Tercera fase. 1988-2000: De los opacos años 90 a las nuevas movilizaciones globales.

Esta tercera fase se inaugura prácticamente en los años 90. Enmarcado por la caída del muro de Berlín y los debates en torno al fin de las ideologías, los años 90 se consideran años de fuerte disminución de la movilización social general, tras los convulsos años 70 y 80. Barbara Epstein afirma que estos años se caracterizan por una “pérdida de confianza en la posibilidad de que

la acción colectiva se pueda transformar en cambio social” (2001: 6-7).

El feminismo, no escapa de este marco, y la desmovilización de este movimiento se acusa de forma especial en los 90. Las divergentes posiciones mantenidas en las Jornadas de Santiago de Compostela acaban con esa *unidad en la acción* que había caracterizado al movimiento en los años 80. Dos hechos caracterizan esta década, que tienen ambos, en mi opinión, una profunda influencia en el feminismo. Por un lado, la institucionalización del feminismo se refleja en esta década no sólo por la consolidación de las políticas y de los organismos de igualdad —que en cierta medida se ven frenados por la llegada al gobierno del Partido Popular en el año 1996—, sino por el nacimiento de una nueva figura: las agentes de igualdad, y la creación de algunas organizaciones —privadas o de carácter más público— que se dedican a la consultoría e investigación en temas de igualdad. Y, por otro lado, la consolidación de los institutos de estudios de género, de las mujeres o —en pocos casos— feministas. Parece así que el feminismo se especializa, siendo la academia la encargada de producir el conocimiento y la teoría feminista, y los grupos feministas estaría encargados de la acción.

Este marco dibuja una década en el que el movimiento se caracteriza por la atomización y fragmentación. Esta fragmentación

se ejemplifica a varios niveles: 1) por la desaparición de algunas organizaciones feministas, y la pérdida de fuerza de las diferentes coordinadoras<sup>7</sup>, siendo ejemplo de ello la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español que sólo aparece para la organización de las jornadas<sup>8</sup>; 2) por la aparición de otras organizaciones y grupos feministas que se especializan en cuestiones concretas: violencia, nuevas tecnologías, prostitución, trabajo, salud, etc. y que trabajan a nivel local; y, 3) por la aparición de algunos grupos feministas locales, situados y con pocos miembros que no se legalizan y muchas veces se enmarcan dentro de otros movimientos sociales, especialmente el movimiento okupa. Estos últimos grupos surgen por la necesidad de inventar nuevas formas de hacer política, fuera de las instituciones y de las cuestiones relativas a las políticas de género.

Esta cartografía dibujada por los años 90 me conduce a hablar de estos como los años opacos. Opacos porque el movimiento feminista confirma su pérdida de unidad tanto organizativa como en

la acción, y me conduce a plantearme: ¿se puede seguir hablando de un movimiento feminista? Y opacos también porque a nivel de la investigación, nos encontramos ante un período sobre el que no existen obras escritas, ni datos secundarios sobre este movimiento.

Cuarta fase. 2000-2008: ¿Hacia nuevas configuraciones del movimiento feminista en el Estado Español?

Esta división entre la tercera y la cuarta fase ha sido la más complicada de establecer. En el año 2000, se celebran en Córdoba unas nuevas Jornadas Estatales Feministas con una fuerte participación, con muchas mujeres jóvenes, lo que llega a sorprender a algunas feministas. Sin embargo, considero que este momento no es de tanta inflexión como el que se produjo entre otras fases. Aun así, la situación del feminismo ha variado entre la década de los noventa y la década actual como mostraré en las próximas líneas. Algunos acontecimientos más difusos establecen, no obstante, esta línea divisoria entre una fase y otra. El final de la década de los años 90 es testigo de la aparición de varias movilizaciones en contra de la globalización, parece que un movimiento antiglobalización se empieza a configurar. Además, en el año 2000 se organiza la Marcha Mundial de Mujeres que tiene un fuerte impacto en revitalizar la movilización feminista en algunos

---

<sup>7</sup> Una excepción a esto la podemos encontrar quizás en Cataluña a partir de mediados de los años 90. En 1996 se celebran en Cataluña los 20 años del feminismo y en torno a ello se constituye la *Xarxa feminista* que sigue funcionando como red articuladora de las diferentes organizaciones y grupos feministas de Cataluña.

<sup>8</sup> En 1993, cinco años después de las jornadas de Santiago de Compostela, se celebran unas nuevas jornadas, esta vez no temáticas. La Federación de Organizaciones Feministas de Estado Español decide titularlas: *Juntas y a por todas*, lo cual muestra el deseo de unidad y de trabajo colectivo que se busca.

lugares del Estado, al igual que contribuye a la circulación de discursos entre los diferentes movimientos feministas en distintos países.

Esta fase se caracteriza así por una continuidad de algunas de las tendencias que se atisbaban en la década anterior, y la profundización de algunas otras. Al mismo tiempo aparecen nuevas problemáticas y configuraciones reivindicativas que desestabilizan el sujeto del feminismo. La escasa coordinación entre las diferentes organizaciones y grupos feministas es una tendencia que se mantiene constante en esta fase. Si bien, aparecen algunas coordinaciones parciales y locales en torno a fenómenos concretos —la Marcha Mundial de Mujeres puede ser un ejemplo—, o en torno a temáticas concretas —el tema del cuidado aparece como elemento común entre algunos grupos feministas—. Una segunda tendencia que se confirma y en la que se ahonda es la aparición de grupos de feministas, habitualmente jóvenes, que se encuentran cercanos, en muchos casos, al movimiento okupa —como ejemplo se puede citar La Mambo en Barcelona o la Escalera Karakola en Madrid—. Algunas de sus características de estos grupos son: su desinterés por la política institucional, su crítica al sujeto unitario del feminismo y a la política de la representación, su influencia teórica de las críticas postmodernas y la teoría *queer*, su exploración de nuevos campos de lucha y de reivindicación política, etc.

Otro rasgo importante a destacar de este período es la cuestión de la institucionalización del feminismo. En este sentido, la victoria del Partido Socialista en 2004 marca un punto de inflexión clave para este período. La importancia de la cuestión de la igualdad ha sido un pilar central de esta legislatura con la puesta en marcha de leyes tan claves como la ley contra la violencia de género, la ley de igualdad o la ley de dependencia. Lo interesante de estos cambios para esta investigación no son tanto los cambios legislativos en sí, sino el impacto y las relaciones del feminismo con estos cambios. Así, este proceso de institucionalización del feminismo que ya empezó en los años 80, y en el que se ahonda desde el 2004, parece contribuir a la fragmentación y segmentación del movimiento feminista. Esto es, se refuerzan algunas organizaciones —próximas al PSOE y que trabajan en el ámbito de la igualdad de oportunidades— al intervenir en la redacción y promulgación de diferentes leyes. Este refuerzo contribuye a que estas se instauren como la voz del feminismo, dejando de lado la labor y el trabajo de grupos feministas herederos del movimiento feminista.

### **3.2. De ‘movimiento social’ a las movilizaciones feministas: complejidad y pluralidad del feminismo en la España contemporánea**

Espero que la presentación anterior sobre la historia del feminismo en España haya cumplido el objetivo que me planteaba: mostrar la gestación de una realidad —a la que habitualmente se denomina: movimiento feminista— plural, compleja y multiforme. A continuación, mi objetivo será plantear la cuestión de la propia definición de esta realidad compleja como *movimiento feminista* y mostrar la dificultad de establecer los límites del propio objeto de investigación.

Diferentes factores, internos y externos, han contribuido a la fragmentación y segmentación del movimiento feminista. Además, en los últimos años se han ido constituyendo nuevas realidades que complejizan el objeto de estudio: 1) el desarrollo de organizaciones, públicas o privadas, que se interesan por la cuestión de la igualdad de oportunidades —no son parte de las instituciones públicas, pero colaboran con éstas en el desarrollo de diferentes proyectos—; 2) el incremento de asociaciones y organizaciones de mujeres, empezando a hablarse de un movimiento de mujeres, la diferencia entre éstas y las asociaciones feministas es que no tienen un carácter reivindicativo, sino simplemente de participación de las

mujeres; y, 3) la consolidación de una extensa red de mujeres, centros e institutos de investigación que se dedican al estudio de problemáticas específicas de mujeres y/o de género, y que interacción con el “movimiento feminista” a diferentes niveles.

A pesar de la escasez de datos sobre el feminismo, sí que existen algunos trabajos que aportan datos cuantitativos sobre organizaciones y asociacionismo de mujeres. Estos trabajos suelen, en general, hablar de un movimiento de mujeres, y dentro de esto incluyen algún apartado que dedican al movimiento o a los grupos que se definen como feministas. Varios problemas se nos plantean ante las diferentes fuentes:

- Algunas fuentes recogen datos de asociaciones a nivel estatal. Siendo la mayoría de las asociaciones feministas y de mujeres de ámbito local o autonómico, este dato no puede ser considerado muy significativo. Así, el Ministerio del Interior contabiliza en 2007, un total de 329 asociaciones de mujeres de tres categorías: asociaciones reivindicativas, asociaciones culturales, recreativas y deportivas, y otras referidas a la mujer<sup>9</sup>. Sea el ministerio quien clasifique a las asociaciones, o sean éstas las que se

---

<sup>9</sup> Además de estas tres subcategorías, el Ministerio del Interior clasifica las asociaciones de mujeres en otros tres sub-apartados: las asociaciones de amas de casa, las asociaciones profesionales y las asociaciones asistenciales. No disponemos de esta dato, pero suponemos que el número de asociaciones será bastante elevado.

autoclasifiquen, no podemos estar seguros si “están todas las que son, ni si son todas las que están”<sup>10</sup>. Por su lado, el Instituto de la Mujer, en sendos estudios sobre el asociacionismo de mujeres en 1989<sup>11</sup> y 1997<sup>12</sup>, estima que se ha pasado de 58 asociaciones de mujeres de ámbito estatal en 1989 a las 186 de 1997. En este caso, no se precisa cuantas de esas asociaciones son feministas o se denominan como tal.

- En los estudios realizados por el Instituto de la Mujer y citados anteriormente, se recogen también el número de asociaciones de mujeres por Comunidades Autónomas. El límite o la trampa vuelve a ser el mismo, no se especifica qué número de asociaciones son o se consideran feministas. Además, el último estudio data de 1997 y por tanto, es cuestionable la utilidad de los mismos 10 años después.

- Por último, el Forum de Política Feminista en una publicación propia recoge los datos de los estudios del Instituto de la Mujer y añaden datos más recientes obtenidos a partir de datos de organismos o instituciones autonómicas —Consejos de la Mujer o

Institutos de la Mujer de ámbito autonómico—. Quizás el dato más sorprendente sea el referente a Andalucía. En esta Comunidad se ha pasado de 367 asociaciones en 1997 a más de 1500 en la actualidad<sup>13</sup>, lo cual supone un aumento de más del 400%. Sin embargo, es más sorprendente aún que interrogando en la página web del instituto andaluz de la mujer sobre el número de asociaciones feministas, nos de un total de 5<sup>14</sup> sobre 1500.

Reuniendo todos estos datos y otros más obtenidos en varios lugares<sup>15</sup>, he obtenido una cifra de 6627 asociaciones de mujeres inscritas en los registros de asociaciones de las Comunidades Autónomas o contabilizadas por los diferentes organismos de igualdad de estas comunidades. Si a éstas añadimos las asociaciones de mujeres registradas en el Ministerio del Interior, nos encontramos ante un asociacionismo de mujeres que lo menos que podemos afirmar es que es muy amplio. La cuestión es: ¿tienen relevancia estos datos? Además de los límites señalados anteriormente, hay que tener en cuenta que la gran parte de asociaciones que se constituyen, nunca se llegan a disolver

---

<sup>10</sup> La categoría “Asociaciones Reivindicativas” puede hacernos pensar en aquellas cercanas al movimiento feminista. Sin embargo, entre estas asociaciones reivindicativas encontramos, por ejemplo, la asociación de mujeres de defensa de los derechos de los Guardias Civiles.

<sup>11</sup> “Guía de Asociaciones de mujeres y centros de interés”.

<sup>12</sup> “Las mujeres en cifras”.

---

<sup>13</sup> Según datos obtenidos en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer : [www.institutoandaluzdelamujer.es](http://www.institutoandaluzdelamujer.es).

<sup>14</sup> Es curioso también el caso de Cantabria: la página web de la Dirección General de Igualdad recoge 90 asociaciones de mujeres y cuando se interroga sobre las asociaciones feministas, la respuesta es 1.

<sup>15</sup> Esencialmente las páginas webs de los Institutos de la Mujer Autonómicos, los Consejos de la Mujer; y la tesis doctoral de Teresa Yeves.

formalmente, con lo que siguen inscritas en el registro de asociaciones aún cuando no existan realmente. La existencia virtual de asociaciones de mujeres parece un hecho comprobado y dificulta el trabajo del investigador/a. No obstante, esto no invalida el hecho de que el asociacionismo de mujeres ha crecido exponencialmente en los últimos años.

Si obtener datos relevantes sobre el asociacionismo de mujeres es una ardua tarea, parece imposible conocer el número de asociaciones feministas. En este sentido, existen dos hechos principalmente que complejizan el trabajo:

- a) La recogida de datos. Pocas veces los estudios consideran una categoría propia para el asociacionismo *feminista*. Si aparecen en algunas ocasiones categorías como: asociaciones de reflexión feministas, o asociaciones reivindicativas. Los estudios no siempre especifican si son las asociaciones las que eligen su categoría o si ésta es atribuida por la institución encargada del estudio. Un ejemplo de las limitaciones de estos estudios puede ser esclarecedor: el Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde, ha desarrollado en 2003 y 2006 sendas guías de asociaciones de mujeres, en la que existe una categoría de asociaciones de reflexión feminista. Siendo las propias asociaciones las

que eligen la categoría, la “Asociación feminista Lilatón Taldea” marcó la casilla de asociación socio-cultural.

- b) Por otro lado, las asociaciones feministas no están siempre registradas en los organismos públicos —Ministerio del Interior, o organismos autonómicos o locales correspondientes—. Los motivos que conducen a no legalizarse pueden ser múltiples y variados: algunos bastante simples, como puede ser la pereza a la hora de hacer los trámites; otros más específicos, en el País Vasco algunos grupos no se inscriben en los registros como rechazo al Estado opresor; o, como método de afirmación de la autonomía de los grupos, muchos grupos feministas suelen desear escapar de las lógicas clasificatorias de la modernidad.

Así, nos encontramos ante un panorama imposible de cartografiar. La ausencia de datos secundarios es clave en esta dificultad, pero ésta cartografía imposible está también ligada a nuestra incapacidad como científicos sociales de reconocer que la realidad social escapa a nuestras categorías y de acercarnos a ver qué sucede en sus márgenes. Basándonos en dichas categorías no tendríamos en cuenta algunos grupos feministas que no están

recogidos en ningún estudio, pero que se movilizan y despliegan acciones y discursos feministas.

El problema que se plantea es la necesidad científica de un objeto sólido, sin fisuras; y la imposibilidad de construirlo sin obviar algunos de sus elementos, muchas veces los más novedosos. Así, para delimitar el objeto se impone tomar ciertas decisiones teóricas y metodológicas esenciales. Del amplio movimiento de mujeres, se reduce el campo de estudio al “movimiento feminista” — eliminándose así una gran parte de las 7000 asociaciones—. El límite entre unas y otras se define porque las asociaciones de mujeres tienen como objetivo la participación de las mujeres, mientras que las asociaciones feministas desarrollan un discurso y un repertorio de acción que cuestiona la realidad social y tiene como objetivo modificarla parcial o totalmente. Pero hablar de “movimiento feminista” tampoco es baladí, pues como he mostrado anteriormente, el feminismo se ha constituido en España como una realidad plural y diversa. Así, el feminismo debe entenderse hoy en día como un complejo mapa en el que convergen y divergen diferentes agencias:

- El feminismo institucional: en esta categoría entraría el Instituto de la Mujer, los Institutos autonómicos, las

Direcciones Generales de la Mujer, las Concejalías de las mujeres, etc.

- El feminismo pro-institucional: encontraríamos aquí diferentes organizaciones que se dedican a desarrollar estudios e intervenciones sobre las mujeres, pero también organizaciones y/o asociaciones que buscan incidir en las políticas públicas y que ejercen presión para modificar o redactar algunas leyes, y son cercanos a menudo a algunos partidos políticos.
- El feminismo académico: encontraríamos los diferentes centros e institutos de investigación feministas y/o de género. Estas agencias suelen estar más próximas a los grupos feministas, siendo muchas de sus miembros militantes y académicas a la vez.
- Las *movilizaciones feministas*<sup>16</sup>: sería lo que tradicionalmente se ha conocido como el movimiento feminista. Pero en éste encontramos varias posiciones: aquellos grupos que, buscando tener una incidencia en lo institucional —mediante la crítica a leyes o la participación en los Consejos de las Mujeres—, siguen defendiendo la

---

<sup>16</sup> Varias nomenclaturas me aparecieron para referirme a esta categoría. La aquí atribuida no será seguramente la definitiva.

necesidad de una autonomía de las instituciones y proponen una crítica al sistema en su conjunto; aquellos otros grupos que no se interesan por lo institucional, buscan desarrollar otras formas de hacer política, una política del deseo. Entre unos y otros aparece un continuum en el que existen las más amplias posibilidades.

Mi dificultad por pensar el movimiento feminista como tal está determinada por dos razones: la primera porque el “movimiento feminista” en España se ha gestado de manera muy fragmentada, como creo haber mostrado anteriormente; y, la segunda, porque teóricamente los movimientos sociales se han pensado como realidades unitarias, homogéneas y sin fisuras (Melucci, 1996a). Melucci nos recuerda que los movimientos sociales son sólo categorías analíticas construidas por el analista y que no coinciden con la complejidad empírica de la acción (1996a: 28). Por ello, para el análisis del feminismo como movimiento social en la España contemporánea la categoría de *movilizaciones feministas* me resulta más pertinente. Entiendo por *movilizaciones feministas* un conjunto de prácticas y discursos a las que se les otorga un sentido, que pueden ser desarrollados en paralelo o tener la capacidad de hacer confluír parcialmente a diferentes actrices feministas.

Mi interés se centra en estas movilizaciones feministas, intentando recuperar las más diversas trayectorias, experiencias y vivencias de sus militantes. Estas activistas pueden participar de otras agencias feministas —del feminismo institucional, del pro-institucional o del académico—, pero son parte activa de estas movilizaciones feministas. Este objeto se asimila, de esta forma, más a un colador, que a un recipiente cerrado, lo cual constituye también un posicionamiento teórico, epistemológico y metodológico de querer pensar en los márgenes y en las vías de escape como lugares de producción de identidades, discursos y prácticas que modifican y transforman las categorías y modelos construidos por las Ciencias Sociales para pensarlos.

#### **4. RESULTADOS PARCIALES DE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO**

Para finalizar esta intervención, me gustaría comentar los resultados obtenidos hasta el momento. Estos resultados, no definitivos, tendrán en algunos casos un carácter de hipótesis. El trabajo de campo ha sido de inmensa relevancia en la confirmación o refutación de algunas de estas premisas. He estructurado estos primeros resultados en torno a tres temáticas: los discursos sobre el “movimiento feminista”; la identidad colectiva o identidad

feminista; y la relación entre el feminismo y su sujeto político: las mujeres.

### 1) Discursos en torno al “movimiento feminista”

→ El movimiento feminista en España está fuertemente marcado por la división territorial del propio Estado. El movimiento feminista se desarrolla en paralelo a esta configuración dando lugar a la conformación de múltiples movimientos que adquieren una forma organizativa diversa según cada territorio, pero más o menos homogénea dentro de cada uno de ellos. De esta manera, mientras que en Cataluña el movimiento feminista ha sido capaz de constituirse como un espacio de trabajo conjunto a través de la *Xarxa Feminista*<sup>17</sup>; en el caso, por ejemplo, del País Vasco, las tensiones entre diferentes tendencias impiden el trabajo colectivo<sup>18</sup>. Así, el supuesto movimiento feminista en España no es tan siquiera un movimiento de movimientos.

---

<sup>17</sup> Lo cual no significa que no haya movilización feminista más allá de esta Xarxa.

<sup>18</sup> En el caso del País Vasco existe una Coordinadora Feminista de Euskal Herria, pero su existencia se constata más en el papel que en la práctica. Aunque es aún temprano para decirlo, se atisban ciertas energías unificadoras que se han plasmado en la campaña por el derecho al aborto de este año y en la organización de las IV Jornadas Feministas de Euskadi este mes de abril.

→ La institucionalización del feminismo y la generalización del discurso feminista —o de una versión edulcorada del mismo— contribuyen a la percepción de que la igualdad está conseguida. Esta percepción contribuye a la desmovilización del feminismo como movimiento social en un contexto de desmovilización social generalizada.

Las diferentes feministas entrevistadas en mi trabajo de campo atribuyen a la institucionalización del feminismo la causa principal de la desmovilización del movimiento. Se critica no únicamente la propia institucionalización del feminismo mediante la creación y promoción de instituciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, sino que sobre todo se critica la fagocitación y apropiación de los discursos feministas por parte de estas instituciones.

En este sentido, considero necesario seguir indagando en la hipótesis siguiente: “las transformaciones que vive el feminismo en la actualidad se relacionan con la institucionalización del feminismo y la generalización del discurso feminista. Estas transformaciones se ven plasmadas en la convivencia de diferentes prácticas y estrategias de los grupos feministas: desde aquellos que consideran las instituciones como su espacio de lucha, hasta otros que centran sus luchas en otros espacios sociales”.

→ La evolución del feminismo en España, marcada por varias rupturas —ruptura organizacional en Granada, ruptura de la *unidad de acción* en Santiago de Compostela— y fragmentación en los años 90, dibujan un mapa complejo en el que los planos se sobreponen. En paralelo a esto, la visión de los movimientos sociales como realidades homogéneas, unitarias y sin fisuras (Melucci, 1996a) pone en cuestión la propia idea de un movimiento feminista en España. Considero, no obstante, que muchos conceptos desarrollados por las diferentes teorías de los movimientos sociales —estructura de oportunidades políticas, nuevos movimientos sociales, etc.— son muy útiles para el análisis de la acción feminista en España.

Dada la complejidad del feminismo en España, considero que hablar de “movimiento feminista” puede constituir una estrategia política, pero obstaculiza un análisis pertinente de esta realidad. De esta manera, necesitamos alejarnos de esta visión cerrada de los movimientos sociales, y recuperando ciertas herramientas analíticas de estas teorías, desarrollar una visión poliforme del feminismo. Por ello, propongo la noción de *movilizaciones feministas* que estira los límites y refleja la porosidad del feminismo contemporáneo.

2) La identidad colectiva o el feminismo como campo de batalla

→ La hipótesis que parece confirmarse en este caso es la siguiente: “A pesar de que la división entre dobles militantes y feministas independientes no es ya real en sus expresiones organizativas, parece que sigue siendo significativa en ciertos espacios, dificultando la acción colectiva”.

Esta tensión aparece en diferentes lugares con un grado mayor o menor de realidad. Así, en el País Vasco parece que ejerce un gran protagonismo donde organizativamente aún tiene un reflejo en la organización Lanbroa. En Madrid, donde el reflejo organizativo de esta disyuntiva es prácticamente inexistente, parece que ésta y otras rupturas aparecen como una constante en las diferentes reuniones colectivas y siguen siendo significativas impidiendo el trabajo colectivo.

→ La siguiente hipótesis que me planteo en referencia a la identidad colectiva o identidad feminista es la siguiente: “La generalización de los discursos de género y de los discursos en pro de la igualdad se confunden muchas veces con discursos feministas. De esta manera, aparecen dos fenómenos: por un lado, muchas mujeres —y algunos hombres también—, no militantes en el feminismo, se autodefinen como feministas; por otro lado, muchas militantes afirman que ellas son feministas desde que nacieron. Parece así que la identidad feminista se separa del

feminismo como acción colectiva. Esto es, parece que las experiencias y vivencias en el feminismo ya no son capaces de configurar un sujeto que le sea propio, en este caso el sujeto feminista”. Esta es una hipótesis que aparece como central en mi tesis, pero que requiere un profundo análisis sobre el que se seguirá trabajando.

### 3) La relación entre el feminismo y su sujeto político: las mujeres

→ “El feminismo ha contribuido a cambiar la vida de muchas mujeres, no únicamente gracias a las reformas legislativas por las que tanto ha luchado, sino también porque ha contribuido a extender la idea de que no existe un único modelo de feminidad, sino amplios modelos a construir.”

La capacidad de subvertir modelos y poner en cuestión normas, es uno de los elementos que se olvidan habitualmente en el análisis de las *movilizaciones feministas*. El objetivo no es evaluar la influencia que sobre todas las mujeres han tenido la puesta en cuestión de los modelos de feminidad por parte del feminismo, sino ver en qué medida las militantes feministas han tenido que reactualizar su identidad de género, y las tensiones que esto ha podido provocar, a consecuencia de su participación en el feminismo. La participación en el feminismo tiene que tener como consecuencia un cambio en la identidad de género de sus militantes.

→ El feminismo se ha pensado siempre desde la categoría mujer, la mujer aparece como el sujeto político del feminismo. Para pensar esta categoría el feminismo ha aplastado la diversidad de las mujeres, permitiendo constituir un sujeto político fuerte. Los debates teóricos en torno a esta cuestión han sido múltiples, abriéndose un debate sobre la propia categoría mujer. El feminismo, como acción colectiva, no ha sido inmune a estos debates y ha contribuido a ellos.

En las IV Jornadas Feministas de Euskadi en este mismo mes de abril, se planteó como una de las conclusiones que el movimiento feminista debía exigir ser interlocutor y ser sujeto político. Pero ¿quién es ese sujeto político? ¿Sigue siendo posible pensar el feminismo como el sujeto político de las mujeres? Una feminista que participó en un grupo de discusión que realicé en Madrid decía: “yo creo que en los 80 ha habido una *fchium* [ruido de explosión], ese sujeto ha estallado, se ha fragmentado. Y nosotras hemos tenido que enfrentarnos a hacer política en esa fragmentación, en la que además de la necesidad hacíamos virtud, y de la virtud necesidad. O sea, como ya no existe ese sujeto, porque además sus márgenes estaban invisibilizados y a parte cómo que era normativo, esa cosa como de encorsetar, yo creo que en los 90 teníamos que inventar cómo hacer políticas reconociendo eso, y

pensando que no éramos un sujeto, pensando que éramos muchos sujetos en todo caso, muchos sujetos por nuestra propia constitución y porque nos obligaba el neoliberalismo, o nos obligaban políticas varias” (GDMadrid).

La hipótesis que se constituye a partir de estas reflexiones es la siguiente: “El feminismo, como cualquier otro movimiento social, es siempre pensado a través de un Sujeto fuerte. El aplastamiento de la diversidad de las mujeres sirvió como estrategia política durante algunos años para constituir ese sujeto: la mujer. La explosión de la diversidad hace necesario repensar el sujeto del feminismo, pero el feminismo tiene dificultades para inventar nuevas formas de actuar sin ese sujeto fuerte que lo estructure.”

## BIBLIOGRAFÍA

- Agustín Puerta, Mercedes. 2003. *Feminismo : identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975-1985)*. Colección Feminae, Granada.
- Alberdi, Inés. “El feminismo y la transición democrática” en *Leviatán*, número 63, primavera 1996, pp. 87-97.
- Amorós, Celia y de Miguel, Ana (eds). 2005. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Minerva Ediciones, Madrid.
- Asociación “Mujeres en la Transición Democrática”. 1999. *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Biblioteca Nueva, Madrid.
- Avila Cantos, Débora; Legarreta Iza, Matxalen; y Pérez Orozco, Amaia. 2006. *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Tierradenadie Ediciones, Madrid.
- Bertaux, Daniel. 1997. *Les récits de vie*. Sociologie 128, Editions Nathan, Paris.
- Blanco, Carmen. 1998. *El contradiscurso de las mujeres. Historia del feminismo*. Nigra Ensaio, Vigo.
- Beauvoir, S. 2002. *El segundo sexo, vols 1 et 2*. Ediciones Cátedra, Madrid [primera edición en 1949].
- Bell Hooks, Brah, Sandoval y Anzaldúa y al. 2004. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Mapas: Traficantes de sueños, Madrid.
- Beltrán, E y Maquieira, V. (eds.); Alvarez, S. y Sánchez, C. 2001. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial, Madrid..

- Butler, Judith. 1991. *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York : Routledge.
- Ca la dona. 1992. « Reflexiones sobre el movimiento feminista de los años 80-90 » en *Mientras tanto*, número 48, p. 33-49.
- Casado Aparicio, E. « Cyborgs, nómadas, mestizas... Astucias metafóricas de la praxis feminista », en G. Gatti, I. Martínez de Albeniz. 1998. *Las astucias de la identidad: Figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*. Universidad del País Vasco, Leioa.
- Casado Aparicio, E. 1999. « A vueltas con el sujeto del feminismo », en *Política y Sociedad* 30, p. 73-91, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Castells, M. 1999. *Le pouvoir de l'identité*. Editions Fayard, París.
- Epstein, Barbara (2001) "What happened to the Women's Movement?". *Monthly Review* 53(1): 1-13.
- Della Porta, D. y Diani, M. 2003. *Social movements. An introduction*. Blackwell Publishing, Reino Unido.
- Delphy, C. « Modo de producción doméstico y feminismo materialista », in C. Amorós, L. Benería, C. Delphy, y al., (eds). 1987. *Mujeres : Ciencia y práctica política*. Debate, Madrid.
- Delphy, C., Fassin, E., Nave, C. y al. « Controverse : Etre féministe aujourd'hui », en *Travail, genre et sociétés*, número 13, abril 2005, pages 159-190.
- Doug McAdam, John D. McCarthy and Mayer N. Zald. 1996. *Comparative perspectives on Social Movements*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Escario, Pilar; Alberdi, Inés.; López-Accotto, A. I. (1996). *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Instituto de la Mujer; Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Fagoaga, Concha (coord.). 1999. *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*. Dirección General de la Mujer, Consejería de sanidad y servicios sociales, Madrid.
- Folguera, Pilar (comp.). 2007. *El feminismo en España: Dos siglos de Historia*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- Forum de Política Feminista (ed.). 2005. *Hacia la creación del Consejo Estatal de las Mujeres*. Forum de Política Feminista, Madrid.
- González, A. 1979. *El feminismo en España hoy*. Zero-zyx, Madrid.
- Haraway, Donna. 1991. *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín. 1998. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Editorial Trotta, Madrid.
- Kaplan, G. 1992. *Contemporary Western European Feminism*. Univesity Press, Nueva York.
- Larumbe, María Ángeles. 2002. *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- Larumbe, María Ángeles. 2004. *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la transición*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- Melucci, Alberto. 1996a. *Challenging codes*. University of Cambridge, Cambridge.
- \_\_\_\_\_. 1996b. *The playing self. Person and meaning in the planetary society*. University Press, Cambridge.
- Moreno, Amparo. 1997. *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Murillo, Soledad (dir.) y Rodríguez Prieto, Rocío. 2003. *Ciudadanía activa : Asociacionismo de mujeres*. Madrid.

- Offen, K. 2000. *European Feminisms : 1700-1950*. Standford University Press, Standford.
- Puleo, Alicia H. “Feminismo y política en España” en *Leviatán*, número 63, primavera 1996, pp. 49- 62)
- Tejerina, Benjamín; Sobrado, José Manuel; y Aierdi, Xavier. 1995. *Sociedad Civil, Protesta y Movimientos Sociales en el País Vasco*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria- Gasteiz.
- Scanlon, Geraldine. 1976. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Siglo XXI, México, Madrid y Buenos Aires.
- Tejerina, Benjamín. « Movimientos sociales y producción de identidades colectivas en el contexto de la globalización », en J.M. Robles. 2002. *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones: una panorámica comparativa*. Mínimo Tránsito, Madrid.
- Tejerina, Benjamín. « Alotropías de la identidad I. Matrix, la Piedra de la Locura y la Cinta de Möebius » en *Inguruak : Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*. “Monográfico : Imágenes para pensar y vivir la identidad”, número 37, diciembre 2003, Bilbao.
- Threlfall, Monica. “¿Feminismo de Estado o feminismo de partido ? Las estrategias políticas feministas”, en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera Epoca, número 23, mayo- agosto 1999, p. 209-236.
- Trujillo, Gracia. “Cultural y político: el feminismo autónomo en los espacios autogestionados”, en *Revista de Estudios de Juventud*, número 73, diciembre de 2006, pp. 61-73.
- Valiente Fernández, Celia. “Movimientos sociales y Estados: la movilización feminista en España desde los años sesenta” en *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 161/2001, p. 31-58
- Valiente Fernández, Celia. “El feminismo institucional en España: el instituto de la Mujer, 1983-1994” en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Epoca, número 13 – Enero-Abril 1996, págs. 163-204, CSIC, Madrid.
- Yeves Bou, María Teresa (2005) *Asociaciones de Mujeres y Movimiento Feminista*. (Tesis Doctoral). Institut Universitari d’Estudis de la Dona, Universitat de València, Valencia.